

Guayaquil, 18 de Junio de 2020

Señores

ACCIONISTAS

LA CASA DEL SENSOR S.A CASSENSA

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **LA CASA DEL SENSOR S.A CASSENSA**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio **2019**.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

LA CASA DEL SENSOR S.A CASSENSA. *Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.*

La actividad económica principal de la empresa es a la **ACTIVIDADES DE DISEÑO Y FABRICACION DE EQUIPOS ELECTRICOS,** ubicadas en la **CDLA SANTA CECILIA SOLAR 1-A MZ 4 EDIFICIO ARANJUEZ LOCAL 5,** de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

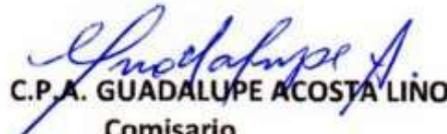
Durante el ejercicio **2019**, **LA CASA DEL SENSOR S.A CASSENSA.** Ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensual como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2019**, Anexos Transaccionales, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. **CONCLUSIONES**

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **LA CASA DEL SENSOR S.A CASSENSA** por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,


C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LIÑO
Comisario